

**REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2018/542 DE LA COMISIÓN****de 22 de enero de 2018****que corrige la versión griega del Reglamento Delegado (UE) 2017/86, por el que se establece un plan de descartes para determinadas pesquerías demersales en el mar Mediterráneo**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1954/2003 y (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 2371/2002 y (CE) n.º 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 15, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) La versión griega del Reglamento Delegado (UE) 2017/86 de la Comisión <sup>(2)</sup> contiene un error en el artículo 4, letra b), incisos i), ii) y iii), el artículo 4, letra c), incisos i) y ii), el artículo 5, apartado 2, y en los cuadros de los puntos 2 y 3 del anexo en lo que respecta a la traducción de una especie, lo que afecta al ámbito de aplicación de distintas disposiciones de dicho Reglamento.
- (2) Procede, por tanto, corregir la versión griega del Reglamento Delegado (UE) 2017/86 en consecuencia. Esta corrección no afecta a las demás versiones lingüísticas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1**(no afecta a la versión española)**Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 22 de enero de 2018.

*Por la Comisión**El Presidente*

Jean-Claude JUNCKER

---

<sup>(1)</sup> DO L 354 de 28.12.2013, p. 22.

<sup>(2)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2017/86 de la Comisión, de 20 de octubre de 2016, por el que se establece un plan de descartes para determinadas pesquerías demersales en el mar Mediterráneo (DO L 14 de 18.1.2017, p. 4).

